


 <p>2019090909226932143118797 comunicaciones internas o memorandos Septiembre 09, 2019 9:22 Radicado 2019-018797 2019090909226932143118797</p>	9-05 de Alcaldía	 CO-SC-CER143688	 SC-CER143688	 GP-CER143691
--	------------------------	---	--	--

Bello, 09 de septiembre de 2019

Doctora
 ADRIANA MARÍA SALAS MORENO
 Alcaldesa (E)
 Municipio de Bello

ASUNTO: Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional

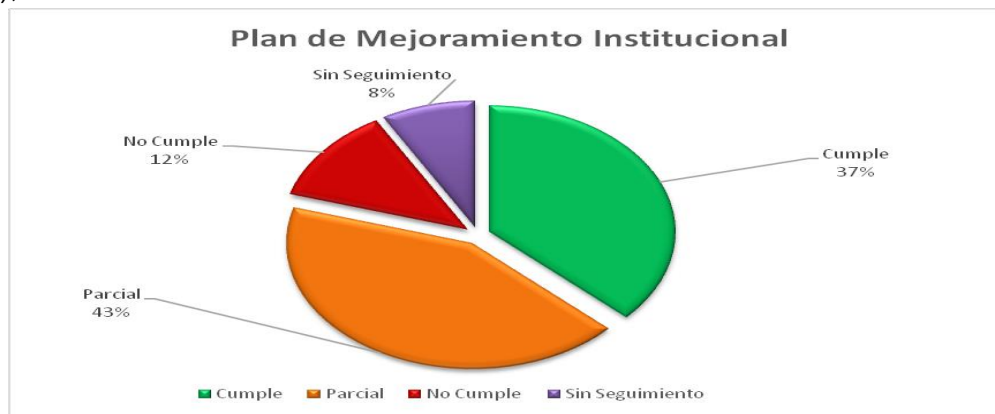
Respetada Doctora Adriana María:

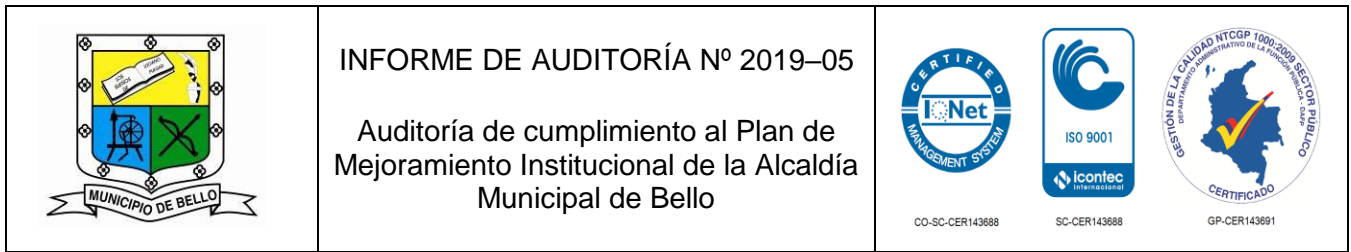
La Secretaría de Control Interno con fundamento en la ley 87 de 1993, practicó Auditoria de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 30 de 2019.

La Auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y según el artículo 2.2.21.5.3 del decreto 1083 de 2015 que enmarca el rol de control interno y requirió del procedimiento documentado en el sistema de gestión integrado que involucra planeación, ejecución e informe de la auditoría.

La auditoría incluyó el análisis de las evidencias frente a los criterios establecidos (correcciones, acciones correctivas y preventivas suscritas), el cual brinda un nivel de confianza de la evaluación y seguimiento a las acciones planteadas por la Alcaldía Municipal de Bello con los diferentes órganos de control interno y externo.

Como resultado de la auditoría, se identificó un (1) riesgo derivado del nivel de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional; y se concluye que el Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio 30 de 2019, contiene un total de 426 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 157 acciones (37%), con cumplimiento parcial 182 acciones (43%), sin cumplimiento 52 acciones (12%) y sin seguimiento 35 hallazgos (8%), así:





Con el fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, la Entidad deberá implementar políticas y estrategias de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional vigente, para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas con los entes de control, prevenir procesos sancionatorios e implantar acciones de mejora continua para los procesos y gestión administrativa general de la Entidad.

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario de Control Interno

- Copia: Doctora Liliana Restrepo Escalante, Secretaria del Adulto Mayor
 Doctor Henry León Holguín Cuadros, Secretario de Cultura
 Doctor Octavio Antonio David Yepes, Secretaria de Deportes y Recreación
 Doctor Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación
 Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario General
 Doctora Claudia Patricia Velez Escobar, Secretaria de Gobierno
 Doctora Viviana María Zapata Cordoba, Secretaria de Hacienda
 Doctora Ana María Madrid Acosta, Secretaria de Medio Ambiente, Vivienda y D. R.
 Doctora Deisy Johana Posada Torres, Secretaria de Movilidad
 Doctor Julián David Rendón Montoya, Secretario de Obras Públicas
 Doctor Jorge Iván Mejía, Secretario de Planeación
 Doctor Jorge Iván Giraldo Flórez, Secretario Privado
 Doctora Elda del Socorro Tabares, Gerente de Progreso e Inclusión Social
 Doctor Manuel Ancizar Portela Morales, Secretario de Recaudos y Pagos
 Doctor Nicolás Aguilar Laverde, Secretario de Salud
 Doctora Leyda Catalina Rios Cadavid, Secretaria de Servicios Administrativos
 Doctor Nicolás Rave Henao, Gerente de Proyectos Especiales
 Doctor Cesar Augusto Arango Serna, Asesor Gestión del Riesgo
 Doctora Liliana María Álvarez Gómez, Asesora Jurídica
 Ingeniera Maryen Gracia Machado, Directora Técnica de las TIC y Soporte



INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de
Mejoramiento Institucional de la Alcaldía
Municipal de Bello



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

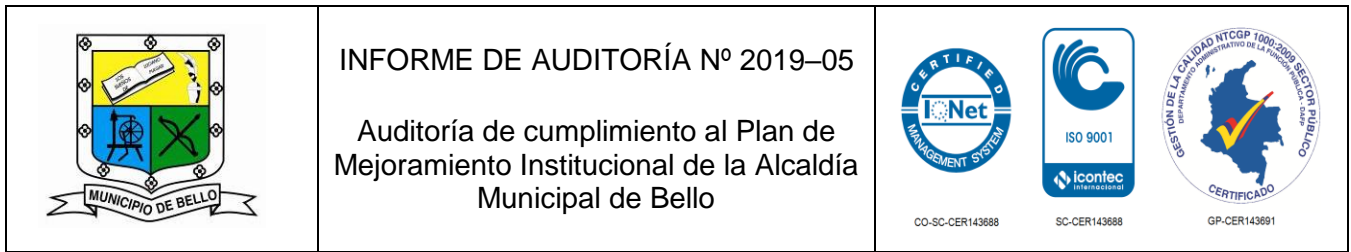
SECRETARÍA DE CONTROL INTERNO

ALBERTO ZULUAGA PÉREZ
Secretario

JOHN JAIRO ARBOLEDA PINTO
Auditor Líder
Profesional Universitario

JOHN EDISSON MONSALVE ARISMENDI
Auditor
Profesional Universitario Especializado

Bello
Septiembre 4 de 2019



1. OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Realizar evaluación de cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo de la Alcaldía Municipal de Bello, con corte a junio 30 de 2019.

2. CRITERIOS

Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento a las correcciones, a las acciones correctivas y preventivas suscritas en planes de mejoramiento por la Alcaldía Municipal con:

- a. La Contraloría General de la República
- b. La Contraloría Municipal de Bello
- c. La Secretaría de Control Interno
- d. El Sistema de Gestión Integral.
- e. Archivo General de la Nación
- f. Procuraduría General de la Nación.

3. ALCANCE

- VIGENCIA: 2018 y 2019.
- PROCESOS: Mejoramiento Continuo.
- PLAN DESARROLLO 2016-2019: **Línea:** Seguridad Administrativa **Programa:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integrado **Proyecto:** Fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- DEPENDENCIAS: Secretarías, Gerencias y Asesorías del Despacho de la Alcaldía.

4. GENERALIDADES

4.1. METODOLOGÍA

Para la realización de la auditoría se solicitará la información, el análisis documental, plan de auditoría, y reuniones con los líderes o responsables de las actividades que tengan que ver con las correcciones, acciones correctivas y preventivas planteadas, **con corte a junio 30 de junio de 2019 del Plan de Mejoramiento Institucional en la Administración Central del Municipio de Bello;** con el fin de indagarles por la lista de verificación (plan de mejoramiento F-EI-16), por medio de entrevista, encuesta u otros instrumentos para obtener la evidencia física por cada una de las acciones suscritas, en la medida de ser posible, que sirva para construir el informe final de auditoría.

4.2. Hechos relevantes de las últimas auditorías de control interno:

La auditoría 09 de 2018, arrojó como conclusión que El Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio 15 de 2018, contiene un total de 618 acciones de mejora; de las cuales se habían cumplido 212 acciones (34%), con cumplimiento parcial de 181 acciones (29%), y 225 acciones incumplidas (37%); así:



INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello



CO-SC-CER143688

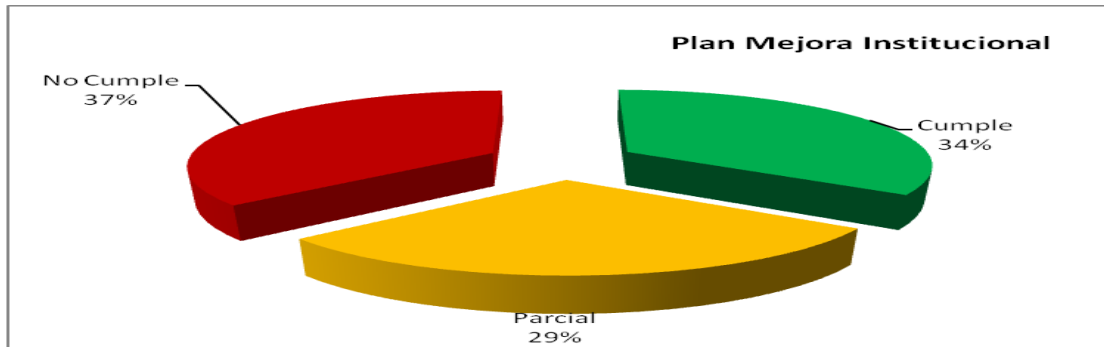


SC-CER143688



GP-CER143691

Consolidado - Plan de Mejora Institucional



5. RESULTADO DE LA AUDITORIA

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, suscrito con los diferentes órganos de control interno y externo, presenta los siguientes resultados, así:

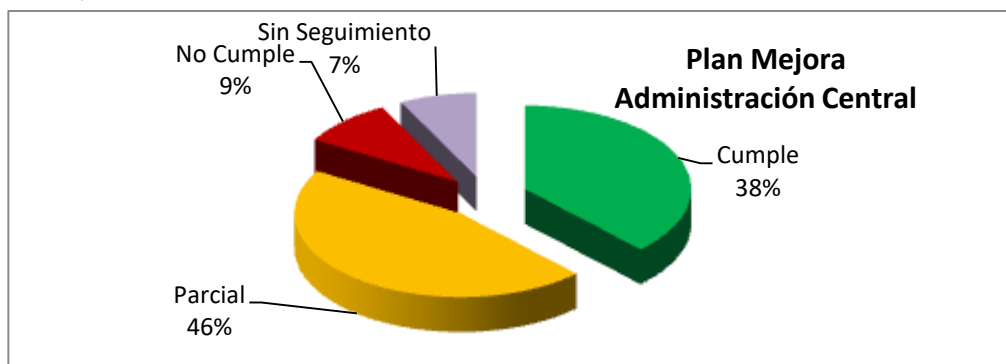
5.1. EVALUACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO

5.1.1. Plan de Mejoramiento Administración Central

Presenta un avance del **38%** en el cumplimiento de las acciones suscritas, lo cual lo ubica en un rango **Deficiente**, así:

ADMINISTRACIÓN CENTRAL								
Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento
130	157	31	26	344	38%	46%	9%	8%
130	157	31	26	344	38%	46%	9%	8%

Gráfico. Plan de Mejoramiento Administración Central





INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



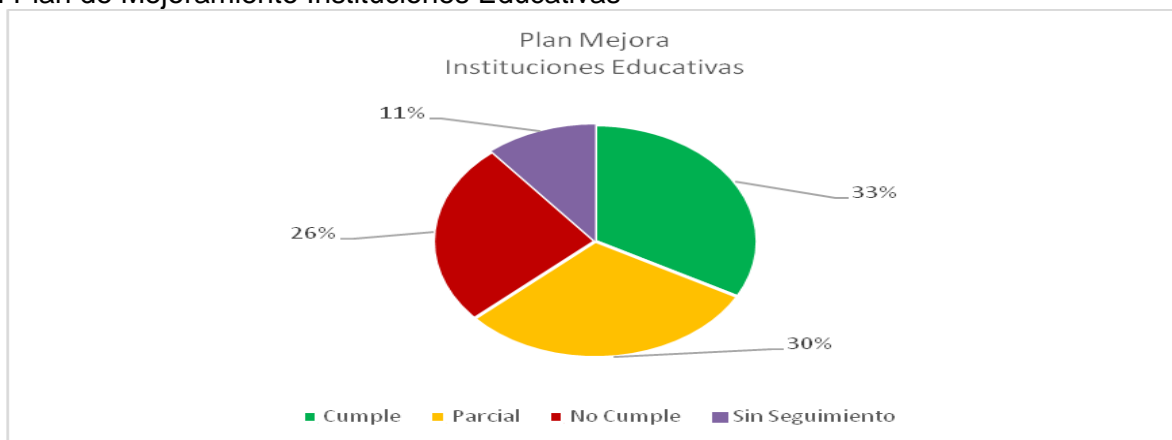
GP-CER143691

5.1.2. Plan de Mejoramiento Instituciones Educativas

Presenta un avance del **33%** en el cumplimiento de las acciones suscritas con los entes de control, lo cual lo ubica en un rango **Deficiente**, así:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS								
Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento
27	25	21	9	82	33%	30%	26%	11%
27	25	21	9	82	33%	30%	26%	11%

Gráfico. Plan de Mejoramiento Instituciones Educativas



5.1.3. Nivel de cumplimiento Plan de Mejoramiento por Dependencia.

DEPENDENCIA	TOTAL								
	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento	TOTAL	% Cumple	% Parcial	% No Cumple	Sin Seguimiento
Adulto Mayor	1				1	100%	0%	0%	0%
Control Interno	2				2	100%	0%	0%	0%
Deportes y Recreación	2	5	4		11	18%	45%	36%	0%
Educación	24	3	1		28	86%	11%	4%	0%
General	7	21	1		29	24%	72%	3%	0%
Gobierno	1	-	-	3	4	25%	0%	0%	75%
Hacienda	14	25	7	10	56	25%	45%	13%	18%



INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

DEPENDENCIA	TOTAL								
	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento	TOTAL	% Cumple	% Parcial	% No Cumple	Sin Seguimiento
Medio Ambiente, Vivienda y Dilo. Rural		2		7	9	0%	22%	0%	78%
Movilidad	1	3			4	25%	75%	0%	0%
Obras Públicas	2				2	100%	0%	0%	0%
Planeación	13	35	3	2	53	25%	66%	6%	4%
Privada	7	6		1	14	50%	43%	0%	7%
Progreso e Inclusión Social	9	4	5		18	50%	22%	28%	0%
Recaudos y Pagos	25	19	6	3	53	47%	36%	11%	6%
Salud	11	9			20	55%	45%	0%	0%
Servicios Administrativos	10	20	1		31	32%	65%	3%	0%
Dirección Técnica de las TIC	1	5	3		9	11%	56%	33%	0%

Nivel de Cumplimiento Administración Central e Instituciones Educativas

ÁREA ADTIVA	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento	TOTAL	Cumple	Parcial	No Cumple	Sin Seguimiento
Administración Central	130	157	31	26	344	38%	46%	9%	8%
Instituciones Educativas	27	25	21	9	82	33%	30%	26%	11%
TOTAL	157	182	52	35	426	37%	43%	12%	8%

5.2. RIESGOS

01	Posible sanción disciplinaria y fiscal, dado el incumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos con los diferentes órganos de control, contrariando lo establecido en el artículo 101 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 88 del Reglamento Interno de la Entidad.
----	--



INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Alcaldía Municipal de Bello



CO-SC-CER143688



SC-CER143688

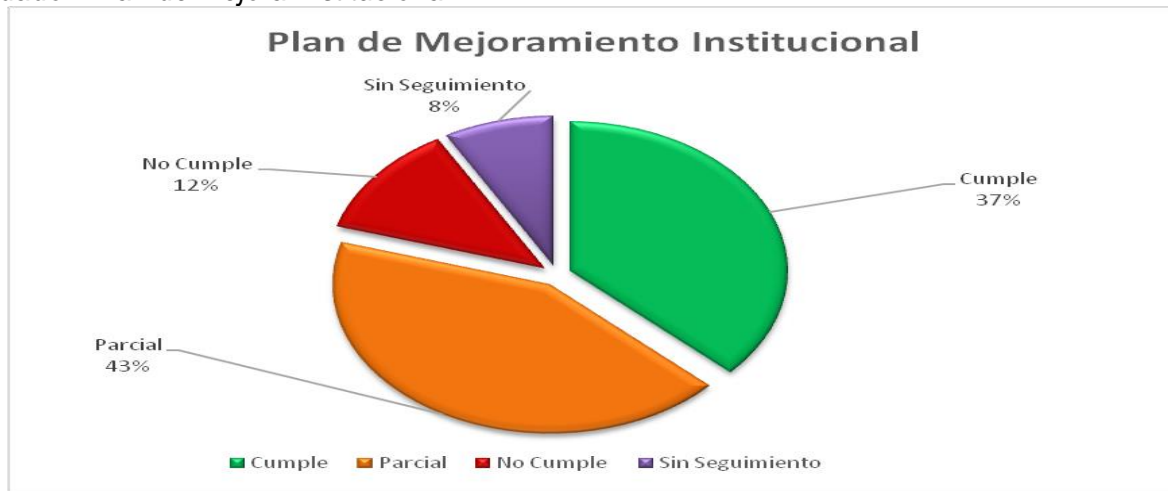


GP-CER143691

6. CONCLUSION

El Plan de Mejoramiento Institucional, con corte a junio 30 de 2019, contiene un total de 426 acciones de mejora; de las cuales se han cumplido 157 acciones (37%), con cumplimiento parcial 182 acciones (43%), sin cumplimiento 52 acciones (12%) y sin seguimiento 35 hallazgos (8%), así:

Consolidado - Plan de Mejora Institucional



7. RECOMENDACIONES

La Secretaría de Control Interno, se permite recomendar las siguientes acciones para incrementar el nivel de cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito con los diferentes órganos de control:

1. Planear y ajustar el plan de mejoramiento institucional de cada proceso o por secretaría en el comité institucional del viernes del SGI.
2. Cuando la debilidad, riesgo o recomendación son transversales entre los procesos o dependencias; responsabilizar a un facilitador entre los líderes de los procesos que responda ante las auditorías de seguimiento de las acciones correctivas y preventivas del plan de mejoramiento de Institucional.

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con: Contraloría General de la República, Contraloría Municipal de Bello, Secretaría de Control Interno, Sistema de Gestión Integral, Archivo General de la Nación, Procuraduría General de la Nación



INFORME DE AUDITORÍA N° 2019-05

Auditoría de cumplimiento al Plan de
Mejoramiento Institucional de la Alcaldía
Municipal de Bello



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

9. ANEXOS

- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) – Disponible en los Registros del proceso de Evaluación Independiente: **S:\procesos\4. Evaluación \ evaluación independiente \ registros \ Control Interno \ Auditoría \ Auditorías Internas - Control Interno\2018**
- ✓ Plan de Mejoramiento Institucional Evaluado (Archivo en Excel) –Disponible en los Registros del proceso de Mejoramiento Continuo: **S:\procesos \4. Evaluación \ mejoramiento continuo \ registros \ Plan Mejora Institucional**

10. EQUIPO AUDITOR

JOHN JAIRO ARBOLEDA PINTO
Profesional Universitario
Auditor Líder

JOHH EDISON MONSALVE ARISMENDI
Profesional Universitario
Auditor